



Exp.00481/24
R.D.507/25
Acta N°29

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 29 de octubre de 2025.

VISTO: la Resolución de Directorio N°416/25 del 11/IX/2025; -----

RESULTANDO: I) que por la misma se dispuso, abonar – previa intervención de la contaduría delegada - al señor César López, C.I.N°2:851.676-6, la suma de \$526.338,00 (pesos uruguayos quinientos veintiséis mil trescientos treinta y ocho); -----
-----II) que con fecha 28/X/2025, la señora Gerente General eleva informe, dando cuenta de que el monto efectivamente abonado al señor César López, con motivo de una sentencia judicial, no coincide con el monto de la referida sentencia, la cual estipulaba el pago al señor López de \$555.951,00 (quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y uno), sugiriendo, por tanto, abonar mediante nueva resolución, la diferencia correspondiente; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º. ABONAR – previa intervención de la contaduría delegada – al señor César López, la suma de \$25.613,00 (pesos uruguayos veinticinco mil seiscientos trece), por las diferencias encontradas.-----

2º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.